



COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 15 de Febrero del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Centro de desarrollo social Olla común SIMY establecida con fecha 14 de Diciembre del año 2022 informa que con fecha 14 de Febrero del año 2023 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 27

Presidente: SOLIA DIAZ DELPADO
 Secretario: ADRIANA DIAZ DELPADO
 Tesorero: MARIA ROSALES SANDOVAL
 Director Suplente: JAVIER HORTIZABAL
 Director Suplente: CRISTINA PARRA
 Director Suplente: _____

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- REGISTRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.

Para constancia firma la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	<u>Lorena Velásquez Lillo</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>[Firma]</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>NATALY OJEDA</u>		<u>[Firma]</u>

